



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA DESBROZADORA PARA TRACTOR

Expediente número: 10/2024

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas reguladora de la adquisición de una máquina desbrozadora para tractor para el Ayuntamiento de Illano donde señala expresamente lo siguiente:

“La Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificar la documentación administrativa, y actuará conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, desarrollando las funciones que en estos se establecen.

La Mesa de Contratación estará formada, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, por un concejal de uno de los grupos con representación en este Ayuntamiento, la secretaria interventora del Ayuntamiento que actuará como secretaria y a dos funcionario/a o empleado/a municipales, como vocales de la Mesa.

La composición y fecha de constitución de la Mesa será publicada, en el perfil contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con antelación suficiente al procedimiento de apertura de los archivos electrónicos.”

Visto lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

PRIMERO. Designar a los miembros de la mesa de contratación para el contrato de suministro de adquisición de una máquina desbrozadora para tractor y publicar su composición en el perfil de contratante a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- Don Arsenio Álvarez Pérez (Primer teniente de alcalde).

VOCALES:

- Doña Lucía González Señor (Técnica del telecentro)

- Doña Encarnación Suárez Alonso (Auxiliar administrativo)

- Doña María Antonia Neira Rodríguez (Secretaria-Interventora de la Corporación)

SECRETARIA:

- Doña María Antonia Neira Rodríguez (Secretaria-Interventora de la Corporación)

SEGUNDO. Establecer el viernes 26 de julio de 2024 como fecha de constitución de la Mesa de Contratación y apertura de proposiciones que tendrá lugar en sesión pública a las 10:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Illano.

TERCERO. Publicar esta resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Illano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Iván Rodríguez Sánchez, en el ayuntamiento de Illano, en la fecha de la firma electrónica ante mí, la Secretaria accidental,

El alcalde,

La Secretaria accidental,

